5

La ciud. dixo que atento se a venido a esta ciud. por el ultimo plazo cumplido del servicio y es necesario se ajuste la quenta con el receptor del y ansi se acordo que los señores don Juan de Lanzo y don Diego Marin de Guevara ajusten la quenta con el dicho receptor y ajustada se dinero que uviere en su poder lo remita a parte el ultimo a ser el abonado le que si no lo quiere converan por su quenta las costas que se causaren.

La ciud. acordo que todos los cavalleros regidores de ella se entreguen hermanos que uviere que se contaran tres de octubre para tratar de las cosas del cavildo y de pendiente de ello.

En este estado entraron los señores don Antonio de Alcaraz Remo y Mateo de Alcaraz.

La ciudad dixo que por algunas causas que a ello le mueven nombra por si se trado en Madrid corte de su magestad al licenciado Jimenez de la Fuente con el salario que tenia Francisco Vittona abogado que a sido hasta agora que son